

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "LA CASA NUEVA COMPAÑIA LIMITADA"

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de prórroga de plazo, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "LA CASA NUEVA COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de diciembre de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1- 007400 el 20 310 94.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Adel Bassil Halabi, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **PRORROGA DE PLAZO.**- La compañía prorroga su plazo de duración de VEINTE a CUARENTA años, contados a partir de la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.
- 4.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.2'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.3'000.000,00.
- 5.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 6.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- El socio que suscribe el presente aumento de capital es el señor: ADEL BASSIL HALABI.
- 7.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma los Artículos Cuarto y Quinto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO CUARTO: El capital social de LA CASA NUEVA COMPAÑIA LIMITADA" es de TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en tres mil participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una." "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía se halla íntegramente suscrito y pagado en su totalidad."

OAM/CHM.-

Guayaquil, diciembre 29 de 1994

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL